



RESOLUCIÓN RECTORAL 45154

21 DIC. 2018

Por la cual se adiciona la Resolución Rectoral 43625 del 6 de diciembre de 2017 que asignó recursos provenientes de la estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor" para el año 2018.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades estatutarias y en cumplimiento de la Ordenanza 10 de 1994, del Acuerdo Municipal 08 de 1996 y el Acuerdo Superior 448 del 29 de noviembre de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

1. La asignación de los ingresos provenientes de la Estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor" se rige por la Ordenanza 10 de 1994 y por los Acuerdos Municipales que la consagran.
2. A la fecha no se han asignado todos los recursos que han ingresado por concepto del recaudo de la Estampilla para la vigencia del 2018.
3. En estos momentos se requieren recursos para financiar proyectos relacionados con el normal desarrollo de las funciones misionales de la Universidad.


RESUELVE:

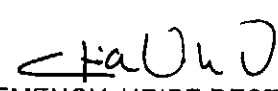
Artículo 1. Adicionar la Resolución Rectoral 43625 del 6 de diciembre de 2017, en la suma de dos mil cuatrocientos treinta y ocho millones de pesos, según el siguiente detalle:

| CÓDIGO | PROYECTO | ASIGNADO | DEPENDENCIA | ORDNADOR |
|------------|--|---------------|------------------------------|----------------------------|
| ES91150500 | Aportes al Sistema de Seguridad Social | 2.438.000.000 | Vicerrectoría Administrativa | Vicerrector Administrativo |
| | TOTAL | 2.438.000.000 | | |

Artículo 2. La ejecución de los recursos se hará de acuerdo con el flujo de fondos que autorice la Vicerrectoría Administrativa y con el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral 6044 de 1995.

21 DIC. 2018


JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES
Rector


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General